



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLARTA DE BUREBA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Vallarta de Bureba para el ejercicio de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	13.238,22
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.219,36
4.	Transferencias corrientes	16.300,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	123.701,60
7.	Transferencias de capital	2.990,00
	Total presupuesto de gastos	197.449,18

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	30.850,00
2.	Impuestos indirectos	3.100,00
3.	Tasas y otros ingresos	8.150,00
4.	Transferencias corrientes	9.366,89
5.	Ingresos patrimoniales	42.258,61
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	103.723,68
	Total presupuesto de ingresos	197.449,18

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Vallarta de Bureba. –

A) Funcionario, secretario-interventor. Grupo A1, en agrupación. Número de plazas: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En Vallarta de Bureba, a 28 de enero de 2022.

El alcalde,
José Manuel González Alonso